

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9375 VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó, por unanimidad, en su reunión, válidamente celebrada el día 30 de marzo de 2012, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 1 de junio de 2012, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, en primera convocatoria y en segunda, para el día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2011, y su comparación con el ejercicio de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2011.

Tercero.- Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2011.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la devolución de prima de emisión, durante el ejercicio de 2013.

Quinto.- Nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Reección o nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2012 de esta Sociedad.

Séptimo.- Nombramiento de Auditores de Cuentas, si procede, para el grupo consolidado para los ejercicios de 2012, 2013 y 2014.

Octavo.- Creación de una página web corporativa de la Sociedad, cambio del régimen de convocatoria de la Junta General consecuentemente modificación del artículo n.º 22 (bis), apartado 2, de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, al Presidente, Secretario y Consejeros.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley de Sociedades de Capital o, en su defecto, nombramiento de interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en el domicilio Social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, se encuentran a disposición de los señores

accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el Informe de Gestión y el elaborado por los Auditores, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, cuyos documentos podrán los accionistas solicitar su envío gratuito.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, los Accionistas titulares de al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del Territorio Nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la Sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuncia, s/n, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 26 de mayo de 2012.

Villaviciosa, 23 de abril de 2012.- El presidente del Consejo de Administración, Miguel de Valdés Cardín.

ID: A120027051-1